

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

140643 *Municipalización Escoleta*

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de marzo de 2021 la modificación de la forma de gestión del servicio público de guardería municipal que hasta ahora se hacía por Gestión indirecta, de conformidad con el artículo 97 del texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, establece la forma de gestión:

Gestión directa: gestión por la propia entidad local

El anterior acuerdo se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante este plazo se podrá examinar los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Puigpunyent, 27 de abril de 2021

El alcalde
Antoni Mari Enseñat

